

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento REACH (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

COLORANTE MAGENTA PARA VELAS

Fecha de emisión: 07/02/2024 · Versión: 1.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto	: Mezcla
Nombre del producto	: COLORANTE MAGENTA PARA VELAS
UFI	: 1N83-M1PS-K00P-27GE
Tipo de producto	: Agentes colorantes
Grupo de producto	: Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	: Uso industrial, Uso profesional
Especificación de uso industrial/profesional	: Industrial Exclusivamente para uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla	: Colorante
Función o categoría de uso	: Agentes colorantes

1.2.2. Usos desaconsejados

No hay información adicional disponible

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Naturcera
C/Lleida 1 (Pol. Ind. de la Riera de Riudemeia)
08317 Òrrius, Barcelona, España
T +34 93 185 55 00
contacto@naturcera.com · www.naturcera.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : Servicio de Información Toxicológica (SIT): 91 562 04 20 (24 horas)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]

No clasificado

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

Según nuestro conocimiento, este producto no presenta ningún riesgo particular, siempre que se manipule de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad en el trabajo.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]

No se aplica etiquetado

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB $\geq 0,1$ % evaluadas de conformidad con el anexo XIII de REACH.

La mezcla no contiene sustancias incluidas en la lista establecida de conformidad con el artículo 59, apartado 1, de REACH por tener propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tenga propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión, en una concentración igual o superior al 0,1 %.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]
PARAFINA (sustancia con límite(s) nacional(es) de exposición profesional: BE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, IE, PL, PT, RO, SK, NO, CH)	N.º CAS: 8002-74-2 N.º CE: 232-315-6	30 - 50	No clasificado

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
- Primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar la piel con abundante agua.
- Primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.
- Primeros auxilios en caso de ingestión : Llamar a un centro de toxicología o a un médico si la persona se encuentra mal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información adicional disponible

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Pueden liberarse humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin un equipo de protección adecuado. Equipo de respiración autónomo. Ropa de protección completa.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona del derrame.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin un equipo de protección adecuado. Para más información, véase la sección 8: «Controles de exposición/protección individual».

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Recoger el producto por medios mecánicos.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, véase la sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Asegurar una buena ventilación del puesto de trabajo. Llevar equipo de protección individual.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante la utilización del producto. Lavarse siempre las manos después de manipular el producto.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

Temperatura de almacenamiento : 25 °C

Zona de almacenamiento	: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener alejado del calor.
Normas especiales de envasado	: Almacenar en un recipiente cerrado.
Materiales de envasado	: No almacenar en metal corrosible.
Suiza	
Clase de almacenamiento (LK)	: NG - No peligroso

7.3. Usos específicos finales

No hay información adicional disponible

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1. Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

PARAFINA (8002-74-2)

País - Valores límite de exposición profesional	Tipo de valor	Valor
Bélgica	OEL TWA	2 mg/m ³ (humo)
Croacia	GVI (OEL TWA)	2 mg/m ³ (humo)
Croacia	KGVI (OEL STEL)	6 mg/m ³ (humo)
Dinamarca	OEL TWA	2 mg/m ³ (humo)
Dinamarca	OEL STEL	4 mg/m ³ (humo)
Estonia	OEL TWA	2 mg/m ³ (humo)
Finlandia	HTP (OEL TWA)	1 mg/m ³ (humo)
Francia	VME (OEL TWA)	2 mg/m ³ (humo)
Grecia	OEL TWA	2 mg/m ³ (humo)
Grecia	OEL STEL	6 mg/m ³ (humo)
Irlanda	OEL TWA	2 mg/m ³ (humo)
Irlanda	OEL STEL	6 mg/m ³ (polvo respirable)
Polonia	NDS (OEL TWA)	2 mg/m ³ (fracción inhalable)
Portugal	OEL TWA	2 mg/m ³ (humo)
Rumanía	OEL TWA	2 mg/m ³ (humo)
Rumanía	OEL STEL	6 mg/m ³ (humo)
Eslovaquia	NPHV (OEL TWA)	2 mg/m ³ (humo)
Eslovaquia	NPHV (OEL C)	6 mg/m ³ (humo)
España	VLA-ED (OEL TWA)	2 mg/m ³
Reino Unido	WEL TWA (OEL TWA)	2 mg/m ³ (humo)
Reino Unido	WEL STEL (OEL STEL)	6 mg/m ³ (humo)
Noruega	Grenseverdi (OEL TWA)	2 mg/m ³ (humo)
Noruega	Kortidsverdi (OEL STEL)	4 mg/m ³ (valor calculado - humo)
Suiza	MAK (OEL TWA)	2 mg/m ³ (polvo respirable)
EE. UU. - ACGIH	ACGIH OEL TWA	2 mg/m ³ (humo)

8.1.2. Procedimientos de seguimiento recomendados

No hay información adicional disponible

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No hay información adicional disponible

8.1.4. DNEL y PNEC

No hay información adicional disponible

8.1.5. Control banding

No hay información adicional disponible

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados : Asegurar una buena ventilación del puesto de trabajo.

8.2.2. Equipos de protección individual

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular : Gafas de seguridad

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo	: Llevar ropa de protección adecuada
Protección de las manos	: Guantes de protección

8.2.2.3. Protección respiratoria

Protección respiratoria	: En caso de ventilación insuficiente, llevar un equipo respiratorio adecuado
-------------------------	---

8.2.2.4. Peligros térmicos

No hay información adicional disponible

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental	: Evitar su liberación al medio ambiente.
<i>Equipo de protección individual conforme al Reglamento (UE) 2016/425.</i>	

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Estado físico	: Sólido
Color	: Conforme al estándar.
Olor	: Característico.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No disponible
Punto de congelación	: No aplicable
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: No inflamable.
Límite inferior de explosividad	: No aplicable
Límite superior de explosividad	: No aplicable
Punto de inflamación	: > 93 °C
Temperatura de autoinflamación	: No aplicable
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No disponible
pH en solución	: No disponible
Viscosidad cinemática	: No aplicable
Solubilidad	: No disponible
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50 °C	: No disponible
Densidad	: No disponible
Densidad relativa	: No aplicable
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No aplicable
Tamaño de partícula	: No disponible

9.2. Otros datos**9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico**

No hay información adicional disponible

9.2.2. Otras características de seguridad

No hay información adicional disponible

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad**10.1. Reactividad**

El producto no es reactivo en condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

No hay información adicional disponible

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no deberían producirse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica**11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008**

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado

PARAFINA (8002-74-2)

DL50 oral rata	: > 5000 mg/kg (Fuente: CHEMVIEW)
DL50 cutánea conejo	: > 3600 mg/kg (Fuente: NLM_CIP)
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
STOT – exposición única	: No clasificado
STOT – exposición repetida	: No clasificado
Peligro por aspiración	: No clasificado

COLORANTE MAGENTA PARA VELAS

Viscosidad cinemática	: No aplicable
-----------------------	----------------

11.2. Información sobre otros peligros

No hay información adicional disponible

SECCIÓN 12: Información ecológica**12.1. Toxicidad**

Ecología - general	: El producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos ni se considera que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.
Peligroso para el medio ambiente acuático, a corto plazo (agudo)	: No clasificado
Peligroso para el medio ambiente acuático, a largo plazo (crónico)	: No clasificado

12.2. Persistencia y degradabilidad**COLORANTE MAGENTA PARA VELAS**

Persistencia y degradabilidad	: Rápidamente degradable
-------------------------------	--------------------------

PARAFINA (8002-74-2)

Persistencia y degradabilidad	: Rápidamente degradable
-------------------------------	--------------------------

12.3. Potencial de bioacumulación

No hay información adicional disponible

12.4. Movilidad en el suelo

No hay información adicional disponible

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay información adicional disponible

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No hay información adicional disponible

12.7. Otros efectos adversos

No hay información adicional disponible

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/recipiente conforme a las instrucciones de clasificación del gestor de residuos autorizado.
---	---

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

De conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

	ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

No se dispone de información complementaria

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre : No aplicable
 Transporte marítimo : No aplicable
 Transporte aéreo : No aplicable
 Transporte por vías navegables interiores : No aplicable
 Transporte ferroviario : No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

REACH, anexo XVII (lista de restricciones)

No contiene sustancias incluidas en el anexo XVII de REACH (condiciones de restricción).

REACH, anexo XIV (lista de autorización)

No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV de REACH (lista de autorización).

Lista de sustancias candidatas de REACH (SVHC)

No contiene sustancias incluidas en la lista de sustancias candidatas de REACH.

Reglamento PIC (consentimiento fundamentado previo)

No contiene sustancias incluidas en la lista PIC (Reglamento (UE) 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos).

Reglamento COP (contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene sustancias incluidas en la lista COP (Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes).

Reglamento sobre la capa de ozono (1005/2009)

No contiene sustancias incluidas en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento (UE) 1005/2009).

Reglamento sobre productos de doble uso (428/2009)

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (CE) n.º 428/2009 del Consejo, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso.

Reglamento sobre precursores de explosivos (2019/1148)

No contiene sustancias incluidas en la lista de precursores de explosivos (Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos).

Reglamento sobre precursores de drogas (273/2004)

No contiene sustancias incluidas en la lista de precursores de drogas (Reglamento (CE) 273/2004 sobre la fabricación y la comercialización de determinadas sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas).

15.1.2. Reglamentación nacional

Alemania

Restricciones laborales : Observar las restricciones de la Ley de protección de las trabajadoras embarazadas y en periodo de lactancia (MuSchG).
 Observar las restricciones de la Ley de protección de los jóvenes en el trabajo (JArbSchG).
 Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 2, peligro significativo para el agua (clasificación según AwSV, anexo 1).
 Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV) : No está sujeto a la Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

Países Bajos

Categoría ABM	: A(4) - bajo peligro para los organismos acuáticos, puede provocar efectos nocivos a largo plazo en el medio acuático
SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen (sustancias cancerígenas)	: PARAFINA figura en la lista
SZW-lijst van mutagene stoffen (sustancias mutágenas)	: PARAFINA figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding (lactancia)	: Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid (fertilidad)	: Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling (desarrollo)	: Ninguno de los componentes figura en la lista

Dinamarca

Observaciones sobre la clasificación	: Deben seguirse las directrices de gestión de emergencias para el almacenamiento de líquidos inflamables
--------------------------------------	---

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo ninguna evaluación de la seguridad química

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónimos

Abreviatura	Significado
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
BLV	Valor límite biológico
N.º CAS	Número del Chemical Abstracts Service
CLP	Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (CE) n.º 1272/2008
DMEL	Nivel derivado de efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
CE50	Concentración efectiva media
N.º CE	Número de la Comunidad Europea
EN	Norma europea
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas
CL50	Concentración letal media
DL50	Dosis letal media
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OEL	Límite de exposición profesional
PBT	Persistente, bioacumulable y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Reglamento (CE) n.º 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de datos de seguridad
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
WGK	Clase de peligro para el agua (Alemania)

La clasificación cumple con	: ATP 12
Tipo de documento	: Ficha de datos de seguridad (FDS), UE
Fecha de emisión	: 07/02/2024
Versión	: 1.0

Esta información se basa en nuestros conocimientos actuales y tiene por objeto describir el producto únicamente a efectos de los requisitos de salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe interpretarse como garantía de ninguna propiedad específica del producto.